

**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Huando
(2022)**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANDO
Municipalidad Distrital de Huando

GESTIÓN EDIL 2019 - 2022

**PLAN DE TRABAJO
2022**



Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huando, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2022-A/MDH de fecha 16 de febrero del 2022 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este contexto, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huando, trabajará las siguientes líneas de acción, de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y Comunicación Ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Juanma

II.- PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares.	<p>Tarea 1: Se coordinará directamente con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. 	<p>26 acreditados</p> <p>04 eventos de capacitación</p> <p>06 docentes</p>	<p>Material educativo, canastillas metálicas, trípticos, letreos.</p>	<p>Abril- Noviembre</p>	<p>Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental</p>

Miriam J. Huaman Magno
MIRIAM J. HUAMAN MAGNO
 INGENIERO AMBIENTAL
 CIP: 193874



Tarea 3:

La Municipalidad brindará capacitación a los Promotores Ambientales Escolares para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad presencial haciendo uso del Aula Ambiental (<https://aulaambiental.mina.gob.pe/estudiantes/ninas-y-ninos/>) en las temáticas de Manejo de Residuos Sólidos con énfasis en la Segregación en la fuente, Calidad de aire, Contaminación sonora, Cambio climático.

Tarea 4:

- Número de Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA.
- Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas prioritizadas por la municipalidad.
- Número de población

02 Instituciones Educativas

04 proyectos

<p>La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA, proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los Promotores Ambientales Escolares tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad presencial, como por ejemplo:</p> <p>implementación de biohuerto, compostaje, jornadas de sensibilización sobre la minimización y segregación de residuos sólidos, jornadas de</p>	<p>escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</p>	<p>223 población escolar</p>
<p>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p>	<p>26 PAE/ 2 I.E. reconocidas</p>	<p>223 población escolar</p>

sensibilización sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables, reutilización, entre otros.

Tarea 5:

Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.

Tarea 6:

Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una



	constancia de participación.				
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria					
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Huando.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	02 espacios públicos que educan ambientalmente	Marzo - Noviembre	
Tarea 2: Recuperación de 02 puntos críticos de residuos sólidos donde se implementará un recurso educativo para que se conviertan en espacios que educan ambientalmente.	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	02 actividades			
Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que	Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.	25 personas			

Quarun



MIRIAM J. HUAMÁN MAGNO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: 193874

	educan ambientalmente habilitados.				
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1	Diseño e implementación de campañas y informativas y eventos	Realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejorar la intervención.	. Número de campañas informativas realizadas	de 03 campañas	
	Tarea 2: Diseño e implementación de campaña informativa en formato digital:		. Número de eventos realizados con temática ambiental.	de 03 eventos	
	1.-Consumo responsable a) Reducción del uso de bolsas plásticas y envases plásticos y envases		. Número de personas que participan en eventos.	de 20 personas	
			. Número de personas	de 100 personas	

Miriam J. Huaman Magno

descartables¹, desde un enfoque preventivo.

alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

2.- Gestión integral de residuos sólidos

a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.

. Número de 3 materiales comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

b) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo).

. Número de 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

3.- Calidad de aire

a) Material particulado procedente de los molinos de granos.

Tarea 3:

Elaboración de:

¹ Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.- Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.



Material gráfico: Flyers para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.

Tarea 4:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

Tarea 5:

Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio).



MIRIAM J. HUJAMAN MAGNO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: 193874



Tarea 6:

Difusión de mensajes a través del auto parlante en sitios estratégicos.

Tarea 7:

Implementación de **eventos ambientales** presenciales (jornadas de sensibilización y limpieza).

IDAD DISTR
UNI

GESTIÓN HDIIL 2019 - 2022

Miriam
MIRIAM J. HUAMAN MAGNO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: 193874



III. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El presupuesto consolidado para el Plan de Trabajo del Programa EDUCCA está contemplado en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Huando.

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	3 600.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	4 600.00
TOTAL	8 200.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANDO

GESTIÓN EDIL 2019 - 2022



MIRIAM J. HUAMÁN MAGNO
INGENIERO AMBIENTAL